



**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración del Plan de Gestión de la
Reserva Ordesa - Viñamala**

PARTICIPACIÓN ON-LINE

Informe

Noviembre de 2014



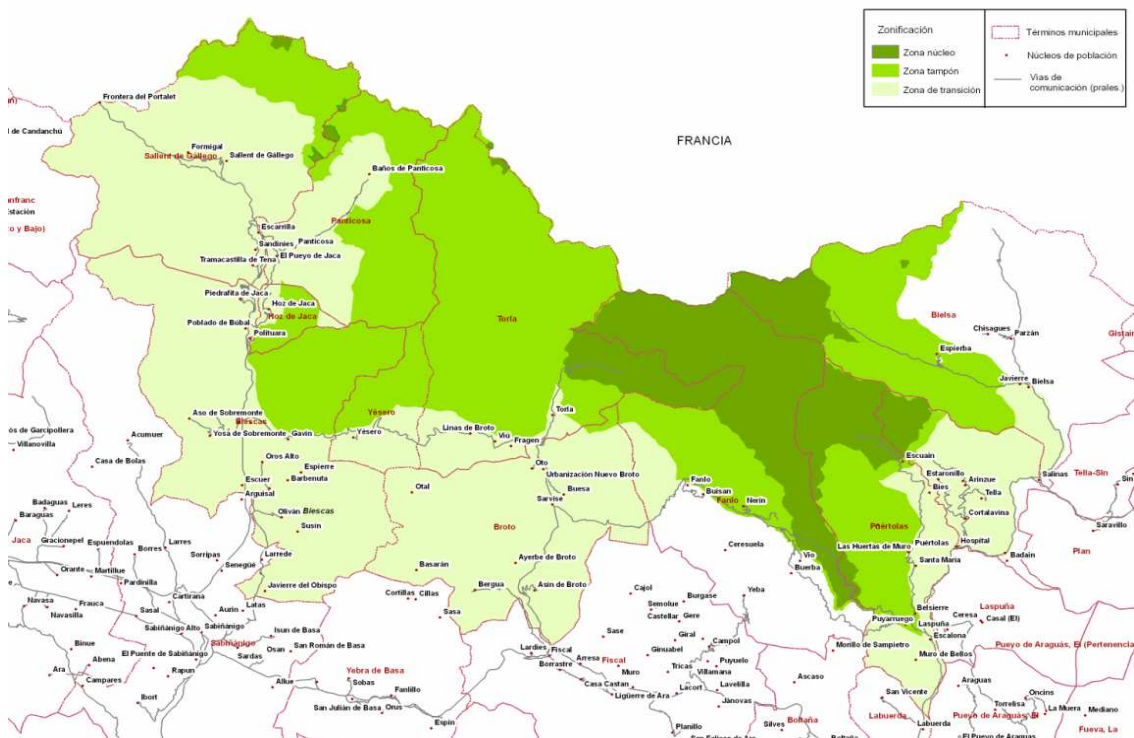
Índice

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN ON-LINE	3
4. APORTACIONES PARTICIPACIÓN ON-LINE	4
5.1. APORTACIONES AL PROGRAMA 1.	4
5.2. APORTACIONES AL PROGRAMA 2.....	6
5.3. APORTACIONES AL PROGRAMA 3.....	8
5.4. APORTACIONES DE CARÁCTER GENERAL.....	8

1. Introducción

El Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, constituido en noviembre de 2013, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, ha iniciado un **proceso de participación ciudadana** con el que se busca contrastar y someter a debate el borrador del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera. Se trata de otra de las importantes iniciativas que ha asumido y puesto en marcha la Reserva de la Biosfera entre las que destacan la ampliación del territorio y nueva zonificación, la constitución del Consorcio de la Reserva de la Biosfera o la más reciente creación de su Consejo consultivo.

NUEVO MAPA Y ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

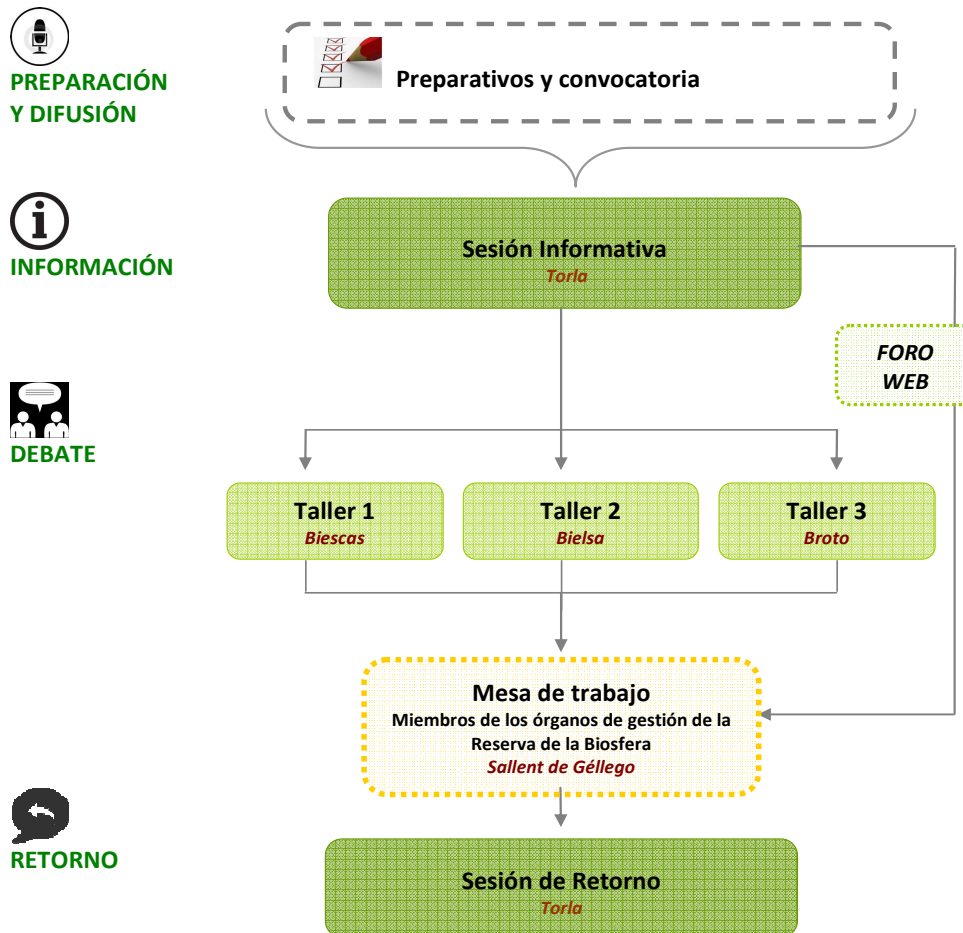


La catalogación de este territorio como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, supone un reconocimiento del interés científico de estas zonas y la necesidad de realizar políticas específicas que contribuyan a la conservación y protección de la biodiversidad, el desarrollo económico y humano, la investigación, la educación y el intercambio de información con otras Reservas de la Biosfera. Por ello, el principal reto

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Ordesa - Viñamala

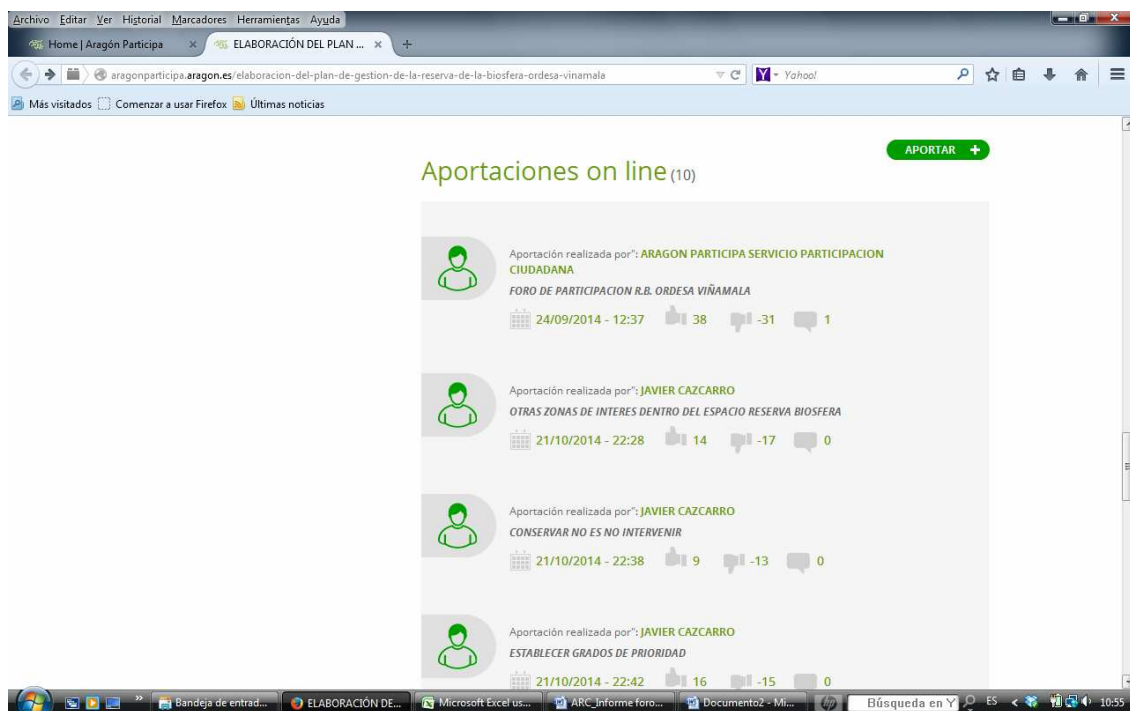
que posee el Consorcio es el de planificar y poner en marcha que continúen permitiendo una relación sostenible entre las actividades económicas de los habitantes y el medio natural. Para ello, se ha considerado oportuno y necesario realizar **un contraste y debate presencial sobre los contenidos del texto base** o borrador de partida, invitando a la ciudadanía, tejido asociativo, agentes socioeconómicos, técnicos de la administración local, entidades ecologistas y otros grupos sociales a participar en diferentes sesiones que se celebrarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014.

Este informe recoge las aportaciones que han llegado a través del Foro web de aragon participa y forma parte de la fase deliberativa, tal y como se puede ver en el siguiente esquema:



2. Desarrollo de la participación on-line

Desde el día 8 de octubre se abrió un foro web en la página de Aragón participa, donde cualquier persona y/o entidad podía hacer aportaciones al Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala.



Desde entonces, han participado **7 personas diferentes** y se han recibido un total de **11 aportaciones**:

Nombre	Nº de aportaciones
Anónimo	1
Javier Cazcarro	4
José Antonio Villacampa	1
Javier del Valle	2
Red Aragonesa de Custodia del Territorio (en proceso de constitución)	1
Sociedad de Cazadores "Tierra de Biescas"	1
Carlos Fernández Piñar	1

4. Aportaciones participación on-line

A continuación aparecen las aportaciones realizadas, que se han ordenado en función de su contenido y a las que se ha añadido un titular (o ampliado el que ya habían puesto sus autores) para que resumiera sus contenidos.

5.1. Aportaciones al programa 1.

Aportaciones genéricas.

1. Valorar el tipo y grado de protección de otras zonas de interés ambiental dentro del espacio de la Reserva de la Biosfera.

Descripción de la propuesta

Considero interesante valorar que tipo o grado de protección se va a dar a otros espacios de interés ambiental dentro del espacio Reserva Biosfera. La zonificación propuesta Nucleo-zona Tampón - zona Transición se establece en torno al Parque Nacional, pero existen espacios en Valle Tena - Tierra Biescas donde se trabajó en otras zonas de protección, que no llegaron a buen fin, pero que sin duda cuentan con méritos suficientes para gozar de distintas medidas protectoras. No es lo mismo el fondo de valle del Gállego que los despoblados de Sobrepuerto, el Sobremonte o la Partacua. Y esto debería recogerse de algún modo en este Plan de Gestión

Aportaciones a la directriz 1.

2. Revisar la definición de “alta montaña” pues se pone un límite altitudinal (2.000m) que puede perjudicar intereses de actuaciones públicas previstas.

Descripción de la propuesta

Se debe eliminar la frase “Como primera aproximación se entenderá por alta montaña el territorio situado por encima de la cota 2.000 metros, donde se desarrolla un uso ganadero marginal que se considera compatible”, ya que afecta los intereses de actuaciones previstas por El Gobierno de Aragón, ayuntamientos, Federaciones, hidroeléctricas y empresas turísticas, como son:

- Gobierno de Aragón: Unión de estación entre Formigal-Astun-Candanchu: se pasa por encima de los 2.000 metros en la zona de transición.
- Ayuntamientos: algunos repetidores de TV, emisoras de radio, telecomunicaciones, se encuentran por encima de esta cota en la zona tampón y transición.
- Federaciones de montaña: refugios en altura en la zona tampón.

- Empresas turísticas: las estaciones de esquí de Formigal y Panticosa desarrollan su actividad por encima de esta cota, además de proyectos de otras empresas de aventura que trabajan con el Ayuntamiento de Hoz de Jaca para colocar tirolinas que parten de más de 2.000 metros.

Aportaciones a la directriz 2.

3. “Conservar no es intervenir”: Establecimiento de sistemas de compromisos o de buenas prácticas entre ganaderos y propietarios del monte.

Descripción de la propuesta

Respecto a las medidas propuestas que se incluyen respecto a la Conservación de Pastos Alpinos y otras medidas destinadas a favorecer la actividad agropecuaria, parece conveniente establecer unos sistemas de compromisos o de buenas prácticas, en primer lugar por parte de los ganaderos realizando buenos aprovechamientos, realizando limpiezas y desbroces, conservando infraestructuras y realizando las mejoras necesarias en el monte. En segundo lugar por parte de los propietarios del monte, tanto los privados comprometiendo parte de los ingresos obtenidos en mejoras y conservación de sus montes y por parte de los propietarios públicos comprometiendo también fondos en mejoras y favoreciendo los usos de pastos en montes propios y en otras parcelas ajenas a la zona Reserva. En este marco de Compromisos mutuos, es necesario intervenir en los pastos principalmente no permitiendo la recuperación vegetal, manteniendo los pastos y controlando el matorral como se ha venido haciendo los últimos 500 años, mediante quemas controladas y desbroces.

Aportaciones a la directriz 2.1.

4. Incorporar alguna medida orientada a la regeneración de las masas de pino negro.

Descripción de la propuesta

En el borrador del plan de gestión se habla, de forma muy correcta, de la regeneración de las masas de hayedo - abetal, pero no he visto ninguna mención a la regeneración de las masas forestales de pino negro, los bosques que mayor altura alcanzan en la zona y tradicionalmente limitados en extensión para su sustitución por pastos de altura (puertos). Sin embargo las masas de pino negro tienen enorme importancia ecológica al crear zonas de sombra, nidificación, etc en la alta montaña y proteger el suelo de procesos erosivos en situaciones de lluvias abundantes. Por ello pienso que es necesario incorporar la necesidad de regeneración de dichas masas forestales.

5. Incluir alguna directriz o medida que abra la posibilidad a utilizar la herramienta de la custodia del territorio.

Descripción de la propuesta

La custodia del territorio es una herramienta de gestión ambiental participativa que plantea acuerdos voluntarios con la población local (propietarios de fincas, entidades de custodia, etc.) que ya está siendo regulada por la legislación estatal (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad) y la legislación aragonesa (Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón).

Desde la Red Aragonesa de Custodia del Territorio consideramos que sería interesante introducir dentro del Plan de Gestión, como mínimo, la posibilidad de utilizar la herramienta de la custodia del territorio tal y cómo se refleja en las citadas leyes.

6. Incluir alguna directriz o medida con la que orientar la rehabilitación de arquitecturas tradicionales

Descripción de la propuesta

En cuanto al inventariado, restauración y rehabilitación de las arquitecturas tradicionales que se encuentran dentro de la Reserva, así como para la integración paisajística de las nuevas infraestructuras ganaderas, creo que sería de interés el estudio de las técnicas tradicionales de construcción para adecuarlos a los nuevos tiempos, intentando mantener los mismos materiales. Para ello sería de utilidad la elaboración de un catálogo de buenas prácticas constructivas en la rehabilitación de la arquitectura tradicional, que sirviese como guía orientativa tanto a administraciones como a particulares. De la misma forma sería bueno la formación de cuadrillas especializadas en los materiales y técnicas tradicionales, y el apoyo a las mismas para hacerlas económicamente viables frente a otras modernas. En particular se debería fomentar el mantenimiento de los tejados de losa.

5.2. Aportaciones al Programa 2.

Aportaciones genéricas.

7. Incorporar una directriz/programa que contemple el apoyo de la producción y comercialización agroalimentaria de los productos de la Reserva de la Biosfera.

Descripción de la propuesta

Un Plan de estas características podría apoyar en mayor medida la producción agroalimentaria, que en otras zonas del Pirineo (Francia, Cataluña

o Navarra) parece más desarrollada. La zona con potencialidades: nuevas cervezas artesanas en Sobrarbe o Ibon en Valle de Tena, las manzanas para sidra, el pacharán, quesos, patés en Aínsa, la ternera, gallina de sobrarbe, setas silvestres, etc. En definitiva propongo todo un programa de apoyo (que generaría sinergias con el turismo a la vez que reduciría la dependencia económica de la atracción de visitantes y facilitaría la instalación de nuevos pobladores con nuevas ideas de negocio) con diferentes medidas. Entre ellas propongo las siguientes:

- Mejorar la coordinación administrativa para incrementar la presencia de la reserva en ferias ganaderas locales, jornadas gastronómicas o premios a la fabricación de quesos, jornadas micológicas, etc. en el ámbito en cuestión y apoyar el acceso de los productores del territorio a ferias de mayor alcance (Barbastro, Zaragoza, Pamplona...)
- Facilitar la comercialización de los productos con la marca de la RB, su venta a través de Internet e, incluso, en los espacios del PN para dirigirse al turismo
- Apoyar la producción y comercialización de ternera con certificación ecológica.
- Formación y divulgación de cuestiones técnicas (certificaciones de calidad y seguridad alimentaria, manipulación de alimentos, comercialización y venta, requisitos de instalación de actividad, etc.) a través de sinergias con Dep. de Agricultura y Ganadería de la DGA, CITA y Universidad de Zaragoza.
- Folletos y exposiciones itinerantes sobre las formas de vida y provisión de alimentos tradicionales junto con la actividad económica y los productos actuales....

Aportaciones a la directriz 1.4.

8. “Turismo experiencial”: impulsar acciones turísticas que intersectoriales (turismo+paisaje+actividad primaria=producto turístico diferente).

Descripción de la propuesta

Las tendencias turísticas actuales son muy diferentes a las que movieron a nuestros clientes hace algunos años. Seguramente el principal distintivo de nuestra Reserva de la Biosfera con otros recursos turísticos será la coexistencia del sector primario implantado en el territorio, que configura el paisaje y la forma de vida. Las acciones turísticas, desde mi punto de vista, deben ir encaminadas a ligar sectores: turismo + paisaje + actividad primaria= producto turístico diferente.

5.3. Aportaciones al Programa 3.

Aportaciones generales al programa.

9. Fomentar la colaboración de la Reserva con centros universitarios a la hora de implementar acciones formativas.

Descripción de la propuesta

Considero que dentro de las funciones logísticas es de vital importancia recoger el aspecto formativo, que puede tener diferentes orientaciones: cursos específicos sobre temáticas ambientales, naturales, actividades teórico - prácticas sobre interpretación del medio, etc. Para ello la colaboración de la Reserva con centros universitarios puede dar muy buenos resultados al combinar la aportación académica con la propia experiencia del territorio..

5.4. Aportaciones de carácter general.

10. Establecer grados de prioridad de las medidas del Plan de Gestión.

Descripción de la propuesta

El conjunto de acciones propuestas en el Plan de Gestión es interesante y todas ellas necesarias, pero no todas ellas son igual de urgentes ni convenientes. Desde mi punto de vista no debemos redactar una "carta a los Reyes Magos" anotando todo lo que nos parezca factible, se trataría de priorizar, establecer unos grados de prioridad para la puesta en marcha de unas determinadas acciones antes que otras. Esto daría credibilidad al Plan elaborado..

11. Papel que ha de desempeñar el Consejo Científico.

Descripción de la propuesta

Creemos que debe ser el Consejo Científico (*Acción 27*), el que marque las pautas, el que ponga frenos, el que diga donde puede expandirse o desarrollarse la Reserva, debe ser ésta Figura quién nos diga o nos alerte del impacto demográfico en la Reserva. Debe informarnos de que investigaciones se han realizado, y cuáles quedan por hacer. Y conocer sus conclusiones.

Con esto finalizado, conocido y asimilado, es cuando tendrían sentido nuestras pragmáticas aportaciones, nunca antes.

Zaragoza, 27 de Noviembre de 2014